

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CORTES ESPAÑOLAS

RESOLUCION de la Presidencia de las Cortes Españolas por la que se transcribe relación de señores Procuradores en Cortes, como complemento de la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de los corrientes.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 17 de julio de 1942, y a los efectos prevenidos en el artículo segundo del Reglamento de las Cortes, como complemento de la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de los corrientes, a continuación se insertan los nombres de los Procuradores comprendidos en los apartados d) y h) del artículo segundo de la citada Ley.

Palacio de las Cortes, 20 de mayo de 1961.—El Presidente, Esteban de Bilbao.

Apartado d)

Presidente del Sindicato Nacional de Vidrio y Cerámica:

D. Miguel Angel Garcia-Lomas y Mata.

Apartado h)

Representantes de los Colegios de:

Arquitectos:

D. Manuel de Solá Morales.

Licenciados y Doctores de Ciencias y Letras:

D. Ezequiel Pulg Maestro-Amado.

Notariales:

D. Eduardo López Palop.

Nacional de Registradores:

D. José Alonso Fernández.

Procuradores de los Tribunales:

D. Samuel Martínez de Lecea Aguirre.

Cámaras Oficiales de Comercio:

D. Juan Abelló Pascual.

D. Juan Nadal Saugar.

D. José J. González Reina.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 13 de mayo de 1961 por la que se dispone el cese del Sargento 1.º de la Guardia Civil, don José Gordo de la Fuente, en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo de Brigada al Sargento 1.º de la Guardia Civil don José Gordo de la Fuente, de la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, y tener que reintegrarse a su Cuerpo de procedencia,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por

las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la mencionada Compañía Móvil de la expresada Guardia Territorial, con efectividad de 6 de julio próximo, día siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en la vacante producida por jubilación de don Francisco Toledo Serrano.

Ascenso de Escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Carlos Quintero Reboso, y con antigüedad de 21 del pasado mes de abril, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Arturo Moraga Rodríguez, y con antigüedad de 12 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente Fuyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

CORRECCION de erratas del Decreto 712/1961, de 8 de mayo, que promovía a la plaza de Magistrado de ascenso a don Mario Deán Guelbenzu, Magistrado de entrada.

Padecido error de transcripción en el texto del citado Decreto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 112 de fecha 11 de mayo de 1961, se inserta de nuevo íntegro y debidamente rectificado.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Alfonso Algara Salz, a don Mario Deán Guelbenzu, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día die-

siete de abril del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

CORRECCION de erratas del Decreto 713/1961, de 8 de mayo, que promovía a la plaza de Magistrado de ascenso a don José Enrique Carreras Gistáu, Magistrado de entrada.

Padecido error de transcripción en el texto del citado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 112 de fecha 11 de mayo de 1961, se inserta de nuevo íntegro y debidamente rectificado.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Francisco de Paula Valera y Saiz de la Maza, a don José Enrique Carreras Gistáu, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cuenca, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día siete de abril del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

CORRECCION de erratas del Decreto 716/1961, de 8 de mayo, que promovía a la plaza de Magistrado de término a don Alfonso Algara y Saiz, Magistrado de ascenso.

Padecido error de transcripción en el texto del citado Decreto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 112 de fecha 11 de mayo de 1961, se inserta de nuevo íntegro y debidamente rectificado.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por fallecimiento de don Benedicto Hernández Herrero, a don Alfonso Algara y Saiz, Magistrado de ascenso, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número nueve de Madrid, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día diecisiete de abril del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

ORDEN de 29 de abril de 1961 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Estella a don Fernando Jareño Cortijo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Estella, vacante por promoción de don Francisco Sagaseta de Ilurdoz y Galvete,

correspondiente al mes de la fecha, a don Fernando Jareño Cortijo Juez de ascenso que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Saldaña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años,
Madrid, 29 de abril de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 12 de mayo de 1961 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de oposiciones a Médicos forenses de categoría especial y se acuerda el nombramiento de los aspirantes que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Departamento por el Tribunal calificador de las oposiciones a Médicos forenses de categoría especial, convocadas por Orden de 7 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 18 del mismo mes); de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 26 y 27 del Reglamento para su aplicación, de 8 de junio de 1956, así como lo establecido en el Reglamento de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Aprobar la expresada propuesta y, en consecuencia, que se nombren Médicos forenses de categoría especial, a los opositores que a continuación se relacionan, por el orden de puntuación obtenida:

Número 1, don Carlos Vázquez Velasco.
Número 2, don Joaquín Páez Ríos.
Número 3, don Germán Gómez Asensio.

Segundo.—Que los aspirantes que se citan anteriormente, eleven en el plazo de treinta días, a la Dirección General de Justicia, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 del Reglamento de 10 de mayo de 1957 y en la norma séptima de la Orden de convocatoria, los documentos siguientes:

a) Partida de nacimiento debidamente legalizada, en su caso.
b) Título de Licenciado o Doctor en Medicina o testimonio notarial del mismo.
c) Título o nombramiento que acredite su condición de Médico forense sustituto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de mayo de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 13 de mayo de 1961 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez comarcal a don Rafael Gómez Flores

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha acordado promover a la segunda categoría de Juez comarcal, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Rafael Gómez Flores, Juez comarcal de Alcántara (Cáceres), asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 8 del corriente mes, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de mayo de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 13 de mayo de 1961 por la que se promueve a la categoría de Juez comarcal de segunda a don Antonio Perelló Miquel.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien promover a la categoría de Juez comarcal de segunda, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Antonio Perelló Miquel, Juez comarcal de La Puebla (Balears), con antigüedad para